



PROGRAMACIÓN DOCENTE

Segundo ESO



Departamento de Música

01 | INTRODUCCIÓN

- Justificación y contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa
-

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 169 de 1-ix-2022 254/420 Cód. 2022-06713 233 que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio

de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado. La materia se imparte en primer, segundo y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. En este desarrollo se desglosan las competencias específicas, los descriptores de Perfil de salida de la etapa y los criterios de evaluación asociados a cada uno de los cursos. Además, se incluyen los saberes básicos que se articulan en tres bloques e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, con el fin de que los conocimientos teóricos se asimilen a través de la práctica musical y la escucha activa. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical

como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 169 de 1-ix-2022 255/420 Cód. 2022-06713 234 adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecen la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

- Marco normativo

Legislación y normativa vigente.

- Circular inicio de curso centros públicos Asturias 22/23.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Circular inicio de curso 2022/2023.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se

aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, promoción y titulación en la Educación secundaria Obligatoria, el bachillerato y la Formación profesional
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013.
- Recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo sobre el aprendizaje por competencias.
- Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).
- Artículos 48 (apartados 3 y 4) y 68 (apartados 1,3 y 5) del ROIES 83/1996 de 26 de enero) sobre responsables y procedimiento de elaboración.

02 | COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Componentes
-

PROFESOR	FUNCIONES
----------	-----------

Carmen Fernández González	Jeja de Departamento. Profesora de Música 2ºA-2ºB.
---------------------------	---

- Día y hora de reunión del departamento
-

Martes : 10:05/11:00 h

03 | ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, PROYECTOS, TALLERES U OTROS. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1. LA EDAD MEDIA

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se propone el conocimiento exhaustivo de la música en la Edad Media contextualizándola en su marco histórico y social. Los alumnos y alumnas van a conocer los estilos artísticos predominantes de la época y van a identificar las características que prevalecían en sus composiciones, tanto vocales como instrumentales. De este modo, a través de experiencias perceptivas y expresivas, pretendemos fomentar en el alumnado la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y musicales de diferentes culturas y épocas. Al finalizar la unidad, se les

propone la lectura comprensiva de un texto en el que tienen que analizar su contenido vinculándolo desde el punto de vista musical.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Vinculación de producciones artísticas y musicales de diferentes tiempos históricos y reflexión sobre su finalidad según el contexto.
- Participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y la actividad musical individual y colectiva.

- Adquisición, consolidación y uso adecuado de un vocabulario musical básico.
- Valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en la Edad Media y su influencia en nuestros tiempos.

Plan de trabajo

1. La época medieval.
2. Modos rítmicos y escalas modales.
3. Texturas musicales medievales.
4. Tipos de música.
5. La música litúrgica.

6. La música vocal profana.
7. La música instrumental.
8. La música en al-Ándalus.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *El códice robado.*

Sugerencia de temporalización. Octubre y primera semana de noviembre.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conecta con la realidad. • La época medieval. El arte románico y el gótico. • Modos rítmicos y escalas modales. Patrones rítmicos y escalas modales. • Texturas musicales medievales. Monofonía y polifonía. • Tipos de música. Litúrgica y profana. • La música litúrgica. El <i>introito In nomine Domini</i>, anónimo. Himno <i>Ut queant laxis. Sinfonía de la armonía de las revelaciones celestiales</i>, de Hildegarda de Bingen. <i>Kyrie</i> de la <i>Missa de Notre Dame</i>, de Guillaume de Machaut. • La música vocal profana. <i>Adorate Deum</i>, anónimo. <i>Can vei la lauzeta mover</i>, de Bernart de Ventadorn. <i>A chantar</i>, de Beatriz de Dia. • La música instrumental. Las <i>Cantigas de Santa María</i>. • La música en al-Ándalus. <i>Oh, aurora de la luna en su perfección</i>, anónimo. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. d, h.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.1</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> • La música en al-Ándalus. <i>Morenica</i>, anónimo. • Organizo las ideas. • Compruebo lo aprendido. • Lectura. <i>El códice robado.</i> 	
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modos rítmicos y escalas modales. Interpretación rítmica de partituras. • Texturas musicales medievales. Interpretación de texturas con la voz. • La música litúrgica. Interpretación de una pieza de estilo gregoriano. Acompañamiento rítmico. Escucha de líneas melódicas. • La música vocal profana. Interpretación de <i>Tant m'abelis</i>, de Berenguer de Palou, y de <i>Como poden per sas culpas</i> de las <i>Cantigas de Santa María</i>, anónimo. • La música instrumental. Escucha instrumental. • La música en al-Ándalus. Interpretación de una canción sefardí. • Compruebo lo aprendido. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g, h, i.</p>
3.	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modos rítmicos y escalas modales. • Texturas musicales medievales. • La música litúrgica. <i>El canto llano.</i> Los 	<p>A. Escucha y percepción. a, c</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación</p>

	<p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><i>inicios de la notación musical. Estilos de canto llano. La polifonía vocal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La música vocal profana. <i>Trovadores y trovadoras. Juglares y juglaresas.</i> • La música en al-Ándalus. • Compruebo lo aprendido. 	<p>escénica. a, d, g, h, i.</p>
4.	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música litúrgica. Creación de una pieza de estilo gregoriano. • La música vocal profana. Creación de un cantar de gesta actual.^{[1][2]} 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.1, e.</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación. Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica los rasgos característicos que definen el contexto histórico en el que se sitúa el arte de la Edad Media.
2. Realiza dictados rítmicos e interpreta partituras en las que se trabajan los modos rítmicos y las escalas modales representativas de la Edad Media.
3. Explica los tipos de textura musical, identifica e interpreta texturas en partituras y relaciona diversas piezas musicales medievales con su representación dibujada.
4. Relata los tipos de música que se distinguían en la Edad Media: litúrgica y profana, y señala sus funciones y formas.
5. Escucha, contrasta e interpreta piezas de la época medieval, señala sus características y funciones e identifica personajes de la época.
6. Interpreta y compara piezas musicales y audiovisuales actuales y las vincula con las características propias de la música litúrgica.
7. Relata las características propias de la música vocal profana e interpreta partituras vinculadas con los trovadores y los juglares.
8. Reconoce los instrumentos musicales característicos de la época medieval, identifica su sonido y los clasifica atendiendo a diferentes criterios: cuerda, viento y percusión.
9. Explica los elementos y características que definían a la música andalusí e interpreta canciones sefardís.
10. Muestra interés por conocer la historia de la música y su contextualización histórica, valorando el legado que permanece en la actualidad.

UNIDAD 2. EL RENACIMIENTO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En la unidad que nos ocupa se abordan con detalle las principales características de la música (vocal, instrumental y danza) que surgió y caracterizó a la época del Renacimiento. Estos aprendizajes van a permitir que el alumnado adopte una perspectiva cultural más abierta y amplia. A su vez, le va a permitir asociar contenidos de otras disciplinas o materias reflexionando sobre la influencia que ejercen en la disciplina musical, como, por ejemplo, la aparición de la imprenta y el surgimiento de los libros musicales. Además de la adquisición de contenidos teóricos, se promoverá la práctica de los mismos a partir de la experimentación y expresión musical en todas sus facetas. Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Investigación sobre información relevante de diversos compositores y personajes de la época para ampliar y complementar sus aprendizajes.
- Utilización de medios y recursos audiovisuales para presentar las conclusiones de sus trabajos de investigación de la materia.
- Expresión corporal a partir de la realización de un baile desarrollando la memoria, el ritmo y la sensibilidad.

- Valoración del patrimonio musical español e identificación del estilo y las características distintivas de la música según el periodo histórico.
- Relación de los contenidos musicales y culturales trabajados con producciones artísticas y acontecimientos vigentes en la actualidad.

Plan de trabajo

1. El comienzo de la Edad Moderna.
2. Nuevas texturas.
3. La música renacentista.
4. La música vocal.
5. La música instrumental.
6. Las danzas cortesanas.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *Mecenas del siglo XXI.*

Sugerencia de temporalización. Tres últimas semanas de noviembre hasta final de trimestre.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conecta con la realidad. • El comienzo de la Edad Moderna. • Nuevas texturas. <i>Da pacem Domine</i>, de Melchior Frank. Villancico <i>Más vale trocar</i>, de Juan del Encina. • La música renacentista. • La música vocal. <i>La música vocal religiosa. La música vocal profana. La música vocal profana en España.</i> • La música instrumental. <i>El Cancionero de Palacio. El Cancionero de Upsala.</i> Visionado de la película <i>Shakespeare enamorado.</i> • Las danzas cortesananas. <i>Gallarda</i>, de Luis de Milán. • Organizo las ideas. • Compruebo lo aprendido. • Lectura: <i>Mecenas del siglo XXI.</i> 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. c.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.2, d.</p>
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas texturas. Texturas a varias voces. • La música vocal. <i>La música vocal religiosa. La música vocal profana. La música vocal profana en España.</i> 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, i.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación</p>

	de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Las danzas cortesianas. Baile de una pavana. • Compruebo lo aprendido. 	escénica. a, d, g.
3.	3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas texturas. Interpretación de partituras. • La música vocal. Seguimiento de partituras. Interpretación y escucha de piezas. • La música instrumental. Escucha. • Las danzas cortesianas. Acompañamiento rítmico. Baile de una pavana. • Compruebo lo aprendido. 	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g.
	3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		
4.	4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • La música vocal. Villancicos <i>Más vale trocar</i> y <i>Tres morillas me enamoran en Jaén</i>. • La música instrumental. Presentación sobre compositores. • Las danzas cortesianas. Baile de una pavana. 	A. Escucha y percepción. a, c, d, h. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. d, g, i, j. C. Contextos y culturas. a, a.2, e.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Relata el contexto histórico que se dio con el comienzo de la Edad Moderna y señala los principales rasgos culturales y artísticos que se desencadenaron.
2. Explica los diferentes tipos de texturas renacentistas existentes e interpreta partituras analizándolas.
3. Relata las características de la música renacentista y argumenta la influencia y la vinculación con la música medieval.
4. Señala la importancia del texto en la música vocal renacentista y establece las diferencias entre las formas musicales religiosas y profanas de la época.
5. Define las características, las formas vocales y los compositores más relevantes de la música vocal profana de la época que surgieron, concretamente en España.
6. Describe las peculiaridades de la música instrumental del Renacimiento destacando la importancia de los instrumentos polifónicos y las nuevas formas musicales.
7. Define los rasgos particulares de las danzas cortesanas y las practica ejecutando unos pasos de baile en serie siguiendo el compás.
8. Tiene iniciativa por adquirir e integrar conocimientos musicales a partir de la realización de actividades que promueven la práctica directa.
9. Muestra interés por conocer el contexto histórico y artístico de la época renacentista y tiene curiosidad por vincularlo con la cultura de nuestros días.

UNIDAD 3. EL BARROCO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

La unidad que nos ocupa se centra en el conocimiento de los rasgos particulares que definen la música surgida durante el periodo del Barroco. De esta manera, el alumnado es consciente de la relación existente entre la música y otros aspectos de la cultura. En esta época histórica se desarrollaron nuevas formas y se operaron grandes avances técnicos, tanto en la composición como en el virtuosismo, que los alumnos y alumnas van a identificar y definir. Al finalizar la unidad, se les propone la lectura comprensiva de un texto por el que se promueve la reflexión y la crítica basándose en la base teórica y práctica adquirida hasta el momento.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Adquisición de vocabulario musical, progresivamente más complejo y amplio.
- Redacción de textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.
- Escucha de una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros y tendencias musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

- Desarrollo de habilidades como la perseverancia, la responsabilidad y la autoestima a partir de la realización de actividades relacionadas con la interpretación musical.

Plan de trabajo

1. El Barroco.
2. Los grados de la escala.
3. Adornos musicales.
4. La música barroca.
5. La música instrumental.
6. La música vocal.
7. La danza y el ballet barrocos.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *Un concierto inolvidable.*

Sugerencia de temporalización. A partir de la segunda semana de enero hasta la segunda de febrero.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Barroco. <i>Allegro del Concierto de Brandeburgo n.º 3</i>, de Johann Sebastian Bach. • Adornos musicales. <i>Minueto en sol mayor</i>, de Johann Sebastian Bach. <i>Zarabanda para clavecín «Les sentiments»</i>, de François Couperin. <i>El trino del diablo</i>, de Giuseppe Tartini. • La música barroca. Adaptación del <i>Allegro pastorale</i> de <i>La primavera</i> de <i>Las cuatro estaciones</i>, de Antonio Vivaldi. <i>Canon en re mayor</i>, de Johann Pachelbel. • La música instrumental. <i>Allegro</i> de <i>La primavera</i> de <i>Las cuatro estaciones</i>, de Antonio Vivaldi. <i>Fuga en do mayor BWV 564</i>, de Johann Sebastian Bach. • La música vocal. <i>Obertura</i> de <i>L'Orfeo</i>, de Claudio Monteverdi. <i>Aria per pastore</i> de <i>La liberazione di Ruggiero</i>, de Francesca Caccini. <i>Obertura</i> de la ópera <i>Céphale et Procris</i>, de Élisabeth Claude Jacquet de la Guerre. • La danza y el ballet barrocos. <i>El burgués</i> 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.3</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>		

		<p><i>gentilhombre</i>, un ballet de Jean-Baptiste Lully.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizo las ideas. • Lectura: <i>Un concierto inolvidable.</i> 	
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los grados de la escala. Interpretación de fragmentos. • Adornos musicales. Identificación de adornos musicales. • La música barroca. Identificación y exploración de texturas. • La música instrumental. Invención de una letra musical. Identificación de instrumentos musicales. • La música vocal. Relación de las características de una pieza musical con un texto y enunciados. • Compruebo lo aprendido. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d.</p>
3.	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los grados de la escala. Interpretación de melodías y sus acompañamientos. • Adornos musicales. Interpretación de pentagramas. • La música barroca. Seguimiento e interpretación de partituras. • La música instrumental. Interpretación de una partitura con instrumentos. Escucha y 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g.</p>

	concentración.	<p>seguimiento del ritmo de una pieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La música vocal. Interpretación de un fragmento de ópera. • La danza y el ballet barrocos. Acompañamiento con percusión corporal. • Compruebo lo aprendido. 	
4.	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música instrumental. Construcción de un bajobidón. • La danza y el ballet barrocos. Interpretación grupal. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.3</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Investiga el desarrollo multidisciplinar que se produjo durante la época del Barroco, detallando varios ámbitos: literatura, ciencia, pintura..., y destaca lo que supuso culturalmente para España el periodo llamado Siglo de Oro.
2. Señala los grados de la escala que predominaban en la época, destaca las funciones que desempeñan e interpreta frases musicales que los incluyen.
3. Relata cuáles eran los adornos musicales propios de la época e identifica los cambios que experimentó la notación musical en el Barroco.
4. Enumera las principales características de la música barroca, destaca la textura más empleada: melodía acompañada y las identifica en piezas musicales y partituras.
5. Construye un instrumento musical característico de la época barroca: bajobidón, empleando materiales reciclados y siguiendo la secuenciación de pasos propuestos.
6. Explica los rasgos particulares de los instrumentos musicales barrocos y orquestales e investiga sobre ellos para complementar información.
7. Señala las principales formas instrumentales del Barroco y las identifica escuchando piezas musicales.
8. Relata las características de la forma musical profana por excelencia: la ópera, señala las partes en las que se dividen sus actos y sus tipos, y destaca la relevancia de la música vocal religiosa.
9. Señala las nuevas danzas surgidas en la época barroca e investiga sobre la Academia Real de Danza.
10. Reflexiona sobre la relevancia de las obras célebres surgidas en la época y la valoración de su influencia y repercusión en el momento presente.
11. Participa en actividades musicales grupales respetando las normas que rigen este tipo de tareas cooperativas.

UNIDAD 4. EL CLASICISMO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se continúa fomentando en el alumnado la capacidad para que aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales surgidas a lo largo de nuestra historia. En este caso, vamos a centrarnos en los rasgos particulares de la música surgida en la época del Clasicismo centrándonos en su marco histórico y cultural para contextualizar su origen y desarrollo. Al finalizar la unidad, se les propone una lectura comprensiva vinculada con un tema de interés de la época histórica trabajada, en la que también se fomenta la investigación y la averiguación de información.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Participación en la elaboración de un trabajo que requiere el seguimiento de unas pautas concretas para su correcta elaboración.
- Muestra de interés por conocer e investigar sobre la vida y la labor profesional musical de personajes de la época y ampliar su conocimiento creando fichas informativas.
- Empleo correcto de recursos tecnológicos para facilitar el conocimiento y el dominio de contenidos musicales.

- Vinculación de los contenidos trabajados con el desarrollo de actitudes y valores vinculados con la igualdad de género y la valoración femenina en la disciplina musical.

Plan de trabajo

1. La época de la Ilustración.
2. La música del Clasicismo.
3. La música instrumental.
4. Las formas instrumentales.
5. La música vocal.
6. La danza clásica.
7. El Clasicismo en España.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *El cabello de Beethoven.*

Sugerencia de temporalización. Las dos últimas semanas de febrero hasta finales del segundo trimestre.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La época de la Ilustración. <i>Allegro</i> de la <i>Pequeña serenata nocturna</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. • La música del Clasicismo. <i>Andante</i> de la <i>Sinfonía n.º 94 «La sorpresa»</i>, de Joseph Haydn. <i>Sonata para piano n.º 16</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. <i>Andante</i> de la <i>Sonata para piano n.º 19</i>, de Ludwig van Beethoven. • Las formas instrumentales. <i>Seis variaciones sobre «Pienso en ti»</i>, de Ludwig van Beethoven. <i>Divertimento n.º 11</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. <i>Sinfonía n.º 45</i>, de Franz Joseph Haydn. <i>Molto allegro</i> de la <i>Sinfonía n.º 40</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. • La música vocal. <i>Non più andrai</i> de <i>Las bodas de Fígaro</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. <i>Introitus del Réquiem</i>, de Wolfgang Amadeus Mozart. • La danza clásica. <i>Ballet d'action y Noverre.</i> <i>Andante</i> del ballet <i>Don Juan</i>, de Christoph Willibald Gluck. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. d.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.4</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> • El Clasicismo en España. <i>Pasacalle</i> de la <i>Serenata de las calles de Madrid</i>. • Organizo las ideas. • Lectura: <i>El cabello de Beethoven</i>. 	
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música del Clasicismo. <i>El bajo Alberti</i>. • La música instrumental. Identificación de instrumentos. • Las formas instrumentales. Identificación de la estructura musical. • La música vocal. Descripción de un réquiem. • La danza clásica. Identificación de las características de una danza. • Compruebo lo aprendido. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, i.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d.</p>
3.	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música del Clasicismo. Interpretación de partituras. Escucha de piezas. Creación de acompañamiento. • Las formas instrumentales. Escucha de melodías. Composición e interpretación de un rondó. • La música vocal. Interpretación de una pieza musical. • El Clasicismo en España. Escucha de una melodía. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g, j.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Compruebo lo aprendido. 	
4.	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las formas instrumentales. Creación de un programa de mano. 	<p>A. Escucha y percepción. a, c, e, i.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.4</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Describe el contexto histórico y las ideas que marcaron el inicio de la Edad Contemporánea y señala las características clave del Clasicismo y el Neoclasicismo.
2. Señala los rasgos característicos de la música del Clasicismo e interpreta algunas partituras de la época.
3. Investiga sobre el trabajo de diversos compositores del Clasicismo y averigua el papel que desempeñaron compositoras del género femenino en ese periodo.
4. Identifica y define los instrumentos más representativos de la época y describe su importancia en las orquestas.
5. Explica en qué se basan las principales formas musicales: sonata y forma sonata y las pequeñas formas musicales.
6. Crea un programa de mano siguiendo unas indicaciones concretas y pautadas.
7. Explica los principales cambios surgidos por la reforma de la ópera y destaca la música vocal religiosa del Barroco, el réquiem.
8. Señala las principales innovaciones surgidas en la época clásica e interpreta el visionado de una danza propia de ese periodo.
9. Relata los rasgos propios del Clasicismo en España y escucha e interpreta obras significativas del momento.

10. Muestra curiosidad por conocer hitos o acontecimientos ocurridos en la época histórica estudiada para comprender mejor la

influencia sobre los diferentes ámbitos culturales.

UNIDAD 5. EL ROMANTICISMO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

El movimiento romántico se caracterizó por la sensibilidad emocional y la subjetividad de sus obras, por lo que, desde una perspectiva musical, se abogaba por exaltar la belleza melódica y escénica, promoviendo así la libertad de los sentimientos. El alumnado va a conocer de qué manera influyó este hecho en las composiciones y producciones de la época y será consciente de la evolución producida a lo largo de la historia. Del mismo modo, se determinará la relación existente entre la disciplina musical y otras facetas artísticas y culturales, como la literatura, tal y como se expone en la lectura que cierra la unidad.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Participa en actividades organizadas en diferentes tipos de agrupaciones: individual, en pareja y en equipo, mostrando flexibilidad y adaptabilidad.
- Empleo responsable y creativo de diversos recursos digitales para realizar sus presentaciones e investigaciones en la materia.
- Expresión de sentimientos vinculados con la interpretación de diferentes manifestaciones artísticas.
- Conocimiento y comprensión de conocimientos teóricos de la disciplina musical y su aplicación práctica.
- Valoración y respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propios y de los demás.

Plan de trabajo

1. El Romanticismo.
2. Tonalidad y modalidad.
3. Compases simples y compuestos.
4. La música del Romanticismo.
5. La música instrumental.
6. La música vocal.
7. El nacionalismo musical.
8. La danza y el ballet románticos.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *Música para los amigos.*

Sugerencia de temporalización. Tres últimas semanas de abril y dos primeras de mayo.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Romanticismo. <i>O pourquoi donc?</i>, de Franz Liszt. • Tonalidad y modalidad. <i>Impromptu op. 90, n.º 2</i>, de Franz Schubert. • Compases simples y compuestos. <i>Barcarola de Los cuentos de Hoffmann</i>, de Jacques Offenbach. <i>Va, pensiero de Nabucco</i>, de Giuseppe Verdi. • La música del Romanticismo. <i>Presto agitato</i> de la <i>Sonata para piano n.º 14 «Claro de luna»</i>, de Ludwig van Beethoven. • La música instrumental. <i>Allegro moderato</i> del <i>Trío op. 17</i>, de Clara Schumann. <i>Polonesa n.º 3 «Militar»</i>, de Frédéric Chopin. <i>Sinfonía n.º 3</i>, de Robert Schumann. <i>Un bal</i> de la <i>Sinfonía fantástica</i>, de Hector Berlioz. <i>En la cueva del rey de la montaña</i> de <i>Peer Gynt</i>, de Edvard Grieg. • La música vocal. <i>Largo al factotum</i> de <i>El barbero de Sevilla</i>. <i>La bohème. Coro de románticos</i> de <i>Doña Francisquita</i>, de Amadeo Vives. <i>Lied Ständchen</i> de <i>Schwanengesang</i>, de Franz Schubert. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d, e.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>C. Contextos y culturas.</p> <p>A, a.5.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>		

		<ul style="list-style-type: none"> • El nacionalismo musical. <i>Moderato</i> del <i>Capricho vasco op. 24</i>, de Pablo Sarasate. • La danza y el ballet románticos. Ballet <i>El lago de los cisnes</i>. <i>Vals</i> del ballet <i>La bella durmiente</i>, de Piotr Illich Chaikovski. <i>Marcha Radetzky</i>, de Johann Strauss. • Organizo las ideas. • Lectura. <i>Música para los amigos</i>. 	
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Romanticismo. Expresión de sentimientos: <i>O pourquoi donc?</i>, de Franz Liszt. • Tonalidad y modalidad. Identificación de escalas. • Compases simples y compuestos. Identificación de compases. • La música del Romanticismo. Identificación de las características de una melodía. • La música instrumental. Identificación de instrumentos. • La música vocal. Identificación de la procedencia de diversas óperas. Identificación de las características de zarzuelas. • Compruebo lo aprendido. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, e.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d,</p>

<p>3.</p>	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad y modalidad. Interpretación de partituras. • Compases simples y compuestos. Interpretación de partituras. • La música instrumental. Escucha de una melodía y su investigación. • La música vocal. Escucha e interpretación melódica y rítmica de partituras. Interpretación del visionado de una película. • El nacionalismo musical. Seguimiento de un musicograma. • La danza y el ballet románticos. Interpretación de partituras. • Compruebo lo aprendido. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g, h, i, j.</p>
<p>4.</p>	<p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compases simples y compuestos. Interpretación de una melodía en pareja. • La música instrumental. Creación de una presentación digital. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d, g, i, j.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.5, e</p>

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Explica las particularidades históricas, culturales y sociales que predominaban en la época del Romanticismo.
2. Relata las características principales de la escala distinguiendo la tonalidad y la modalidad, y define el concepto de escala relativa y sus tipos.
3. Señala las diferencias entre los compases simples y compuestos, interpreta sus partituras y los relaciona con su representación gráfica correspondiente.
4. Describe los rasgos particulares que definen la música del Romanticismo y los identifica analizando una melodía.
5. Identifica los instrumentos predominantes de la época y define sus características sonoras.
6. Señala la relevancia que adquirieron en la época las composiciones para piano, las orquestas sinfónicas y la música programática, y se interesa por conocer más sobre compositores y compositoras célebres.
7. Crea una presentación digital sobre dos piezas de música del Romanticismo incluyendo imágenes, información escrita y una locución de voz.
8. Relata la relevancia que adquirió el espectáculo de la ópera entre la sociedad de la época y señala el estilo propio de cada país en el que fue el foco.
9. Identifica e interpreta las características de dos de las formas musicales por excelencia de este periodo: las zarzuelas y el lied.
10. Explica las principales reivindicaciones propuestas por los compositores nacionalistas y señala los diferentes lugares en los que este movimiento fue dominante.
11. Relata el origen del ballet romántico, conoce a los autores más destacados e interpreta algunas de sus obras más relevantes.
12. Muestra interés por conocer curiosidades de la época que ayudan a contextualizar, desde un enfoque más lúdico, el desarrollo cultural y artístico-histórico.

UNIDAD 6. EL SIGLO XX

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta última unidad del curso, se aborda el conocimiento de la música y otras expresiones artísticas que surgieron durante el siglo XX. De este modo, el alumnado concluye su estudio de la historia musical a lo largo del tiempo y afianza los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso. El contenido de esta unidad está especialmente vinculado con los avances tecnológicos, por lo que se le propone al alumnado varias actividades en las que se requiere su correcta utilización. De la misma manera, se promueve la investigación con la intención de que los alumnos y alumnas aviven su curiosidad por la disciplina musical, conozcan sus orígenes y amplíen su contenido cultural.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Empleo de recursos tecnológicos como herramientas clave para confeccionar y presentar sus producciones musicales.
- Realización de tareas que requieren el seguimiento de unas indicaciones concretas organizadas por fases que requieren su consecución con orden y responsabilidad.
- Identificación y descripción, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
- Muestra de interés por diversificar y ampliar sus preferencias musicales.

- Valoración de la relevancia de contextualizar la historia de la música para comprender, de manera consciente, sus transformaciones y desarrollo.

Plan de trabajo

1. El siglo XX.
2. La música del siglo XX.
3. Un nuevo lenguaje musical.
4. La primera mitad del siglo XX.
5. La segunda mitad del siglo XX.
6. Instrumentos del siglo XX.
7. La música española en el siglo XX.
8. El ballet y la danza contemporáneos.

Conecta con la realidad.

Organizo las ideas.

Compruebo lo aprendido.

Lectura. *Different trains.*

Sugerencia de temporalización. A partir de la tercera semana de mayo hasta final de curso.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/ contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El siglo xx. Relación entre obras musicales y cuadros. • La música del siglo xx. <i>Ululatore de Intonarumori</i>, de Luigi Russolo. • Un nuevo lenguaje musical. <i>Marsch de Serenade op. 24</i>, de Arnold Schönberg. <i>Pagodas de Estampas</i>, de Claude Debussy. <i>Concierto op. 24</i>, de Anton Webern. <i>Rondas primaverales de La consagración de la primavera</i>, de Igor Stravinski. <i>Artikulation</i>, de György Ligeti. • La primera mitad del siglo XX. <i>Gymnopédie n.º 2</i>, de Erik Satie. <i>Der kranke Mond de Pierrot Lunaire</i>, de Arnold Schönberg. <i>Tema de las Variaciones para orquesta</i>, de Arnold Schönberg. <i>Obertura del ballet Pulcinella</i>, de Igor Stravinski. <i>Bolero</i>, de Maurice Ravel. <i>Mackie «el Navaja» de La ópera de los tres centavos</i>, de Kurt Weill. Comparación de obras musicales. • La segunda mitad del siglo xx. <i>Le merle noir</i>, de Olivier Messiaen. • La música española en el siglo xx. 	<p>A. Escucha y percepción. a, b, c, d.</p> <p>C. Contextos y culturas. a, a.6, e.</p>
	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p>		
	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p>		

		<p><i>Sacromonte de las Cinco danzas gitanas</i>, de Joaquín Turina. <i>Danza de Canción y danza n.º 6</i>, de Federico Mompou. <i>Relojes blandos de Daliniana</i>, de Cristóbal Halffter.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ballet y la danza contemporáneos. <i>La consagración de la primavera</i> y la comparación de sus versiones. • Organizo las ideas. • Lectura. <i>Different trains</i>. 	
2.	<p>2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo lenguaje musical. Expresión de emociones musicales. Descripción de la sensación rítmica de una pieza. Relación de diversas obras con su partitura. • La primera mitad del siglo XX. Transmisión de emociones musicales. Distinción de familias instrumentales. • La segunda mitad del siglo XX. Descripción de sonidos registrados en una grabación. • Instrumentos del siglo XX. Identificación de las características sonoras de instrumentos. • Compruebo lo aprendido. 	<p>A. Escucha y percepción. B. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, d.</p>
3.	<p>3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La música del siglo XX. Escucha e investigación. 	<p>B. Interpretación, improvisación y creación</p>

	sin apoyo de la audición.	<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo lenguaje musical. Escucha, interpretación y creación de melodías. • La segunda mitad del siglo XX. Escucha e investigación. • La música española en el siglo XX. Acompañamiento corporal a una melodía. Escucha e investigación. • Compruebo lo aprendido. 	escénica. a, d, g, h, i.
	3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		
4.	4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo lenguaje musical. Invención de un musicograma. • La primera mitad del siglo XX. Creación de una melodía expresionista empleando un teclado virtual. • La segunda mitad del siglo XX. Grabación de un minuto de silencio. Edición digital de audios. 	A. Escucha y percepción. g, i. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. a, g, h, i, j. C. Contextos y culturas. a, a.6, d, e.

Evaluación

Ítems para la evaluación de competencias

Los ítems para la evaluación de competencias en esta unidad son los siguientes:

1. Señala los avances sociales, científicos y tecnológicos producidos en el siglo XX y destaca las tendencias artísticas más relevantes.
2. Relata los aspectos coincidentes entre las diferentes tendencias musicales que convivían durante el siglo XX.
3. Explica las características del nuevo lenguaje musical surgido en la época destacando los cambios en el compás, el abandono de la tonalidad y las nuevas formas de representación musical.
4. Describe las tendencias musicales con más auge de la primera mitad del siglo XX: el impresionismo, el expresionismo, el atonalismo, el dodecafonismo y el neoclasicismo, y señala los personajes más influyentes.
5. Crea una melodía expresionista empleando un teclado virtual y otros elementos tecnológicos para su grabación y posterior reproducción.
6. Explica la influencia de las tecnologías en la música surgida durante la segunda mitad del siglo XX, reconoce sus características y describe a sus principales representantes.
7. Señala los instrumentos musicales más significativos que surgieron gracias a los avances tecnológicos, distinguiendo entre los electrófonos e idiófonos.
8. Identifica la música representativa del siglo XX clasificándola según la etapa en la que se originó.
9. Relata los rasgos característicos de la danza contemporánea y señala los compositores más relevantes del momento.
10. Realiza investigaciones con el fin de ampliar su conocimiento sobre la temática estudiada y también su cultura musical.

- 03.1. Competencias clave: descriptores operativos

COMPETENCIAS CLAVE	ABREVIATURA
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia plurilingüe	CP
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
Competencia digital	CD
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA
Competencia ciudadana	CC
Competencia emprendedora	CE
Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC

CONTEXTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos generales de la etapa

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Competencias clave	Descriptorios operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza</p>

	<p>su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas

<p>ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente</p>
--	--

	<p>para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para ser recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso</p>

	<p>crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos</p>

	metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y</p>

	<p>motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y</p>

<p>expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
--------------------------------------	---

04 INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE MÚSICA DE 1º DE E.S.O.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	FINALIDAD
1. Análisis de pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas. • Escalas de control • Rúbricas 	60%	- Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
2. Revisión de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Producciones escritas, como el cuaderno de clase • Prácticas instrumentales • Proyectos de investigación o situaciones de aprendizaje 	20%	
3. Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control • Diarios de clase • Escalas de observación • Plazos de realización de las tareas 	10%	
PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	FINALIDAD
4. Intercambios e interacción con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogos 	10%	Valorar aprendizajes, logros y

	<ul style="list-style-type: none"> • Debates • Entrevistas • Puestas en común • Compartir recursos, información y contenido on line 		progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
5. Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión personal 		Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
6. Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el alumnado • Equipos interactivos 		Conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

RUBRICA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CALIFICACIÓN									
1ª 2ª Y 3ª EVALUACIÓN	Alumno/a								
	MÚSICA 1º E.S.O.	BLOQUE A DE LOS SABERES BÁSICOS:							
		UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<p>1-Asimilar la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través de la recepción activa y reflexionando sobre su evolución, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, valorando la importancia de su conservación.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CP3 CPSAA1 CC1 CE1 CCEC1 CCEC2</p>	<p>1.1.- Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean a determinadas producciones musicales, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>1.2.- Apreciar la importancia de la conservación del patrimonio musical propio y de otras culturas, a través del conocimiento de distintas propuestas y utilizándolo como enriquecimiento personal y social.</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales</p> <p>Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>2.-Reconocer las características más relevantes de diferentes manifestaciones musicales y escénicas, analizando sus elementos e intenciones dentro de la sociedad, para desarrollar el pensamiento propio y la identidad cultural manifestando interés y valoración de la importancia del patrimonio como fuente enriquecimiento cultural y respeto.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CCL2 CPSAA1 CC1 CC2 CCEC1 CCEC2</p>	<p>2.1.- Identificar las características, elementos y técnicas más importantes de diferentes propuestas musicales de nuestra cultura y de otras, a través de diferentes soportes audiovisuales, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.</p> <p>2.2.- Valorar diferentes manifestaciones musicales, a través del análisis y la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.</p>	<p>Diferencia el concepto de sonido y ruido.</p> <p>Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>							
<p>3.-Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p> <p>Descriptoros operativos: CCL1 CPSAA1 CP1 CD2 CC2 CCEC2 CCEC3</p>	<p>3.1.- Expresar la opinión personal, de manera respetuosa y emocional, acerca de ejemplos de diferentes propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, visionado o asistencia a eventos musicales.</p> <p>3.2.- Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, utilizando el cuerpo o los instrumentos y desarrollando la creatividad y la autoconfianza.</p> <p>3.3.- Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la</p>	<p>Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>Expresa su opinión personal con respeto.</p> <p>Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de</p>							

	autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación.	pautas previamente establecidas.							
4.- Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento danza, a través de la ejecución de propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima. Descriptores operativos: CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC2 CE1 CCEC3 CCEC4	4.1.- Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. 4.2.- Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. 4.3.- Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.	Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.							
5.- Crear propuestas artísticas musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico. Descriptores operativos:	5.1.- Producir propuestas artístico-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora. 5.2.- Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a	Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.							

CPSAA1 CPSAA3 CD1 CC1 CC2 CE3 CCEC3 CC3C4	ideas, emociones y sentimientos del grupo.	Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical							
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

04 | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, en este apartado incluiremos aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro. La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- a. **Diversidad:** reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- b. **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- c. **Normalización:** en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

- d. Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- e. Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- f. Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g. Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h. Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- i. Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

04.1 Alumnado con necesidades educativas especiales

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Hay 4 alumnos/as con NEAE a los que se les hará su correspondiente adaptación metodológica .

Para los alumnos/as con NEE, se realizarán adaptaciones, basadas en el currículo oficial y centradas en los mínimos, consensuadas con el profesorado correspondiente del departamento de orientación si se da la situación de docencia compartida.

04.2 Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible de acuerdo con lo que determine la Consejería.

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

CASOS ESPECIALES:

Atención educativa al alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad

Generalmente, los alumnos con TDAH solo requieren adaptaciones curriculares no significativas.

Orientaciones para el trabajo en el aula:

- Órdenes precisas y claras y en un lenguaje positivo.
- Asegurarse realmente de que la instrucción o mensaje se ha entendido.
- Repetición de instrucciones por parte del profesor.
- Mantener contacto visual.
- Ser concretos en las demandas, si hace falta individualmente.
- Tener ordenado y organizado su espacio de trabajo (dar un tiempo diario si hace falta).
- Supervisión frecuente por parte del adulto.
- Utilización de la agenda para mejorar la organización personal y al mismo tiempo comunicación colegio-familia.
- Evitar estímulos distractores. Ubicación en la clase en las primeras filas.
- Dar más tiempo para la realización de las actividades y pruebas escritas.
- Destacar en el enunciado de las preguntas la palabra clave.
- Formular normas y límites muy claros y precisos, a ser posible en positivo, así como las consecuencias.
- Reforzar las conductas positivas (reconocimiento público, notas para casa).

Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias

En este caso el alumno dispondrá del siguiente material:

1. Apuntes de la materia.
2. Enunciados de las actividades de refuerzo.

El alumno deberá, en la medida que su salud se lo permita:

1. Estudiar los apuntes.

2. Hacer un resumen de cada tema.
3. Realizar las actividades de refuerzo.

El profesor realizará una valoración cualitativa de los resultados obtenidos por el alumno en base a los resúmenes presentados y a las actividades entregadas.

La valoración cuantitativa se realizará a través:

1. Pruebas escritas (cuyo número y extensión dependerán de las posibilidades del alumno) que versarán sobre los contenidos mínimos y que supondrán el 60% de la nota.

Valoración de los resúmenes y actividades de refuerzo presentadas (que supondrán el 40% de la nota)

04.3 Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

El alumnado que sea español y que viene de otro centro educativo se le hará una prueba inicial de la materia y se revisará su expediente. Tomaremos las notas anteriores y se incorporarán al normal funcionamiento del curso. No serán evaluados de lo que no han cursado en nuestro centro

El alumnado que no sepa español se incorporará al aula de inmersión lingüística de la consejería. Los días que esté en clase se le darán tareas de aprendizaje de español en relación con la materia de física y química.

Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

04.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

No contamos con alumnado de altas capacidades intelectuales ,si así fuese , sería atendido por el profesor de apoyo proporcionándole actividades que le permitan desarrollar sus capacidades y no dejarle caer en la desmotivación.

05/PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROGRAMA DE REFUERZO Y PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

La aplicación de la evaluación continua puede no ser posible cuando, cualquiera que sea la causa, se produce una asistencia altamente irregular o un elevado absentismo del alumno, lo que impide el adecuado seguimiento de la programación.

El RRI del IES Río Trubia determina que cuando un alumno acumule un mínimo del 20% de faltas a clase durante una misma evaluación, el profesor podrá considerar la imposibilidad de aplicar el proceso de evaluación continua. Para respetar el derecho que le asiste a ser evaluado, el profesor de música podrá exigir de aquél los siguientes requisitos para que obtenga una calificación positiva:

1. **Presentación de actividades**, en la fecha señalada por el profesor elaboradas por el alumno de acuerdo con las directrices marcadas por el profesor para el resto de los alumnos, en el que figuren todas las actividades, trabajos, ejercicios, etc. que se hayan realizado en clase así como los propuestos para su realización en casa, todos ellos debidamente realizados.
2. **Realización de pruebas** correspondientes a la evaluación del curso, en las condiciones que establezca el profesor, en consonancia con las realizadas por el resto de los alumnos.

El incumplimiento de cualquiera de las dos exigencias implicará la automática **calificación negativa**

en la evaluación.

Los alumnos que no superen la asignatura de primero y promocionen al curso siguiente , recuperarán la materia si aprueban una evaluación de segundo .

En el caso de no cursar la asignatura en el curso al que promocionan ,realizarán un cuaderno de actividades y en el caso de que no lo presente, una prueba por escrito de los contenidos básicos de la materia no superada. La profesora informará a su tutor y convocará al alumno a una reunión en la cual se le facilitarán la actividades y la fecha de entrega.

Plan de evaluación inicial.

Para el resto de los cursos la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior. Así mismo se podrá realizar dicha prueba inicial antes de comenzar a trabajar contenidos nuevos, que incluya tanto cuestiones relacionadas con contenidos del curso, como de cuestiones más generales como gustos personales en lo referente a música, conocimientos instrumentales y niveles de estudios musicales. Esta evaluación inicial será el punto de partida desde el cual se podrá valorar la adquisición de capacidades por cada uno de los alumnos a final de curso. Servirá además como elemento de referencia musical desde la que partir.

Facilitará además el diagnóstico de necesidades de adaptación curricular no significativa, orientando hacia las variaciones metodológicas, de secuenciación o de actividades que se requieran y permitiendo planificar intervenciones posteriores.

Plan específico personalizado para los alumnos repetidores (PEP)

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece en el artículo 28 que las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, indica en el artículo 21.5 que la permanencia un año más en el curso: *“deberá ir acompañada de un **plan específico personalizado**”*.

Las directrices generales para elaborar un plan específico personalizado según el Proyecto Educativo serán las siguientes:

- El punto de partida para la elaboración del PEP será la información sobre las dificultades detectadas y los aprendizajes no adquiridos suministrada por la profesora de música del curso anterior y el informe del tutor (de dicho curso).
- Si el alumno tiene aprobada la materia (a pesar de la repetición) no será necesario ningún plan específico.
- Este plan estará dirigido a la adquisición de, al menos, las competencias básicas y los objetivos mínimos del curso que repite el alumno, realizándose si fuera necesario una adaptación curricular no significativa.
- Si en el informe del alumno con una materia suspensa se detecta que entre las causas que contribuyeron a esa evaluación negativa están la falta de realización de tareas y actividades, la mala actitud y comportamiento negativo, la falta de estudio etc., más que las dificultades propias de la materia, se promoverá un acuerdo con la familia para que controle sus hábitos de trabajo y estudio.

06/CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) es un proyecto de intervención educativa de centro que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Se trata de un proceso a lo largo del cual el profesorado ha de analizar su práctica docente en torno a la lectura y la escritura, concretar las

principales necesidades a que ha de hacer frente y llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado.

Los objetivos son:

- Desarrollar la capacidad comprensiva del alumno.
- Desarrollar la capacidad expresiva del alumno.
- Desarrollar la capacidad del alumno para buscar, encontrar, seleccionar y procesar informa
- Fomentar el placer de la lectura y el descubrimiento del mundo interior y exterior que supone.
- Desarrollar la capacidad de crítica y análisis de la información manejada.

Las propuestas de lectura en el transcurso de la clase de música han de ir preferiblemente asociadas a audiciones. Los motivos son claros: se pretende que la actividad sea motivadora y placentera y alternar una lectura con una determinada música, bien escogida, reforzará sin duda el aprendizaje, el disfrute del tema y reforzará los contenidos. Los alumnos se turnarán diariamente para leer en voz alta el tema y la profesora guiará la lectura resolviendo dudas, planteando preguntas que les hagan cuestionarse determinadas expresiones y orientará en la tarea de buscar el significado de las palabras que desconozcan y de las ideas del texto en general.

07/ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a conciertos didácticos

Charlas –coloquios en el centro sobre el mundo de la música

Concierto programa Link up con la OSPA

08/RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Esta programación docente pretende desarrollarse en el aula a través de una metodología activa, participativa, globalizadora y motivadora, dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales potenciando su disposición y su espíritu de superación.

En los materiales se encuentran, de forma equilibrada, diferentes clases de actividades, para ejercitar todos los procedimientos específicos del área y ofrecer la posibilidad de desarrollar y aplicar varios tipos de habilidades, facilitando al alumno una captación amplia y global de los contenidos seleccionados.

La metodología pretende ser motivadora y estimulante para el alumnado, para que desarrolle capacidades, induciéndole a la observación que le llevará al descubrimiento y la creatividad. También ha de favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, esto debe reflejarse siempre.

Las actividades de enseñanza- aprendizaje se basan en los procedimientos de escuchar, interpretar, reconocer, improvisar, crear e investigar.

La audición de obras y fragmentos musicales tendrán como finalidad el reconocimiento de los elementos musicales que en ella se encuentran y para ello se emplearán los siguientes procedimientos metodológicos:

- Audición de las obras presentadas por el profesor.
- Realización de la fichas en el cuaderno de actividades.
- Debate sobre las cuestiones planteadas en la ficha.
- Búsqueda de información complementaria.

La interpretación:

- Dominio de las técnicas básicas de interpretación instrumental.
- Lectura individual instrumental, con la ayuda de la percusión corporal en un primer momento y posteriormente con el instrumento asignado.
- Participación de las diferentes partes del conjunto de forma gradual hasta conseguir un todo uniforme.
- Interpretación conjunta de la obra de forma sincronizada, respetando siempre las indicaciones de la profesora.
- Análisis de los elementos tratados en la composición, relacionándolos con los conceptos trabajados en clase.

Creación e improvisación:

- Realización de improvisaciones dirigidas de forma individual o en grupo.

- Realización de improvisaciones a partir de unos esquemas básicos dados.
- Realización de improvisaciones, de forma individual, a partir de la experiencia musical personal de cada alumno.
- Composición de pequeñas obras a partir de unos criterios básicos predeterminados.
- Interpretación y audición de las composiciones creadas por los propios alumnos.

Análisis de música:

- Audición y/o lectura de la obra respetando el factor silencio.
- Reconocimiento de los elementos que intervienen en la composición.
- Realización de esquema general, relacionando todos los elementos que intervienen en la obra.
- Contextualización de la obra a partir de toda la información obtenida.
- Debate sobre los diferentes puntos de vista que se puedan plantear a partir del análisis de la obra musical.

La investigación e indagación. El alumno/a debe aprender a utilizar diferentes fuentes de información para investigar y seleccionar la información que en ellas se puede encontrar. Realizar este tipo de tareas resulta indispensable para desarrollar la capacidad de aprender por descubrimiento y potenciar la competencia de aprender a aprender.

La *biblioteca escolar*, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos deben conocer y utilizar de

forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

09/INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El Departamento de Música, trimestralmente y a través de las sesiones de evaluación y de la valoración y análisis de los resultados académicos, evaluará la concreción en la aplicación y desarrollo de la Programación docente en los diferentes cursos y grupos, los indicadores de logro y las propuestas de mejora.

10/PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIAS DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El primer día de clase se informa detalladamente a todo el grupo- clase acerca del contenido de las Programaciones como de los criterios de evaluación y calificación. Se proyecta la Programación en cada curso y grupo en la pantalla del aula . Así mismo, las Programaciones se cuelgan en la página web del Centro.

El/la Jefe/a de Departamento

Fdo: Carmen Fernández González